

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Cnel Cazal c/ 6 de Enero C. Elect.: its.una.py@gmail.com Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

"POR LA CUAL SE RESUELVE PUBLICAR LOS RECLAMOS PRESENTADOS AL PREPADRON DEL ESTAMENTO DE ESTUDIANTES, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES."

RESOLUCIÓN Nº 06-00-2021 (S.L. 18/08/2021)

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 01-00-2021, de la Comisión Electoral "Por la Cual se establece el Calendario Electoral para la realización de los Comicios del Estamento Docente, de Graduados y de Estudiantes, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción"

El Acta N° 03 de fecha 18 de agosto de 2021, de la Comisión Electoral, en la cual se dispone la necesidad de publicar los Reclamos presentados, considerando que la Comisión Electoral debe elaborar los Padrones con las inscripciones válidas del Registro Cívico Universitario Permanente.

Visto el Informe de la Secretaria de la Comisión Electoral según el cual se han presentados los siguientes reclamos:

ESTAMENTO DE ESTUDIANTES:

hopologi C

1-) RECLAMA LA MODIFICACIÓN DE LOS NÚMEROS DE CEDULAS DE LOS ESTUDIANTES SEGÚN EL SIGUIENTE CUADRO:

N°	Exp. N°	N° DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES		CEDULA ACTUAL	CEDULA CORRECTA	
01	02/2021	158	FERNÁNDEZ ISRRAFI	ROMERO,	DAVID	5.637.933	3.637.933
	02,2021	150	ISRRAEL	NOWENO,	DAVID	5.037.333	

2-) RECLAMA LA INCLUSIÓN DE LOS ESTUDIANTES SEGÚN EL SIGUIENTE CUADRO:

N°	Exp. N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA
01	04/2021	VILLAGRA MORAN, MATHIAS DANIEL	5.229.382
02	06/2021	DOMÍNGUEZ PERALTA, ALEXIS DAMIÁN	4.372.823
03	07/2021	CÁCERES LÓPEZ, RUBÉN DARÍO	3.867.209
04	09/2021	SÁNCHEZ, LIDIA	714.511
05	10/2021	GALEANO DE PAVON, CYNTHIA CAROLINA	3.383.707
06	11/2021	ALCARAZ GUERRERO, ELIAS JOSAFAT	6.825.908

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, el Reglamento General para Elecciones en la Universidad Nacional de Asunción y las consideraciones de los miembros de la Comisión Electoral;

LA COMISIÓN ELECTORAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

Resolución Nº 06,2021 de la Comisión Electoral, Pág. 01 de 02



Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Cnel Cazal c/ 6 de Enero C. Elect.: its.una.py@gmail.com Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

- Art. 1 PUBLICAR los reclamos presentados al Prepadron del Estamento de Estudiantes, de la Facultad de Ciencias Sociales, en la Página Web de la FACSO-UNA y en los Tableros de Avisos de la Institución.
- Art. 2 Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Esc. Pub. ANA ISABEL ROLON DE RAMÍREZ Secretaria de la Comisión Electoral Prof. Lic. CONSTANTINO NICOLÁS GUEFOS KAPSALIS, MAE,
Presidente

Resolución Nº 06-2021 de la Comisión Electoral, Pág. 02 de 02 $_{\odot}$